BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

D.A Nº 2021/2015

Asunción, 26 de agosto de 2015

SEÑOR
PRESIDENTE

REF.: INFORME COMPLEMENTARIO DE LA VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE N° 5/2015, PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMATICOS DE LA MARCA DIEBOLD".

Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Consejo de Administración, a los efectos de complementar el Dictamen DA Nº 1646 de fecha 23 de julio de 2015, de la convocatoria "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMATICOS DE LA MARCA DIEBOLD", en la modalidad de Vía Excepción.

Al respecto cumplimos en informar detalladamente los 2 (dos) procesos declarados desiertos, considerando la aplicación del **inciso f) del art. 33 de la Ley Nº 2051/2013 que dice: ...*"Se realicen dos licitaciones que hayan sido declaradas desiertas":***

1. Por Resolución del Consejo de Administración Nº 3 Acta 23 de fecha 23 de febrero del 2015, se declara desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2015 para la "Contratación del Servicio de Mantenimientos de Cajeros Automáticos" - **ID Nº 284.822.**

2. Por Resolución del Consejo de Administración Nº 7 Acta 77 de fecha 10 de junio del 2015, se declara desierto el ítem correspondiente a Cajeros de la marca Diebold, de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2015 para la "Contratación del Servicio de Mantenimientos de Cajeros Automáticos" **ID Nº 284.822**, y por el Articulo Nº 3 se autoriza un siguiente llamado por la Vía Excepción.

Por nota de fecha 18 de junio de 2015, se solicita a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la modificación del Programa Anual de Contrataciones PAC – Ejercicio 2015, en el sentido de incluir la convocatoria para el "Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la Marca Diebold (SBE), en la modalidad de vía Excepción.

Atentamente.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Jefa
Sección Compras Mayores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Encargado
Dirección de Administración

DIRECCION DE ADMINISTRACION BNF Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **rubencenturion@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ olga.auada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación EJER ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 23 FECHA 23-febrero-2015

LICITACION PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2015

VISTOS: La Resolución Nº 6 inserta en el Acta 6 de fecha 13 de enero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2015 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica - Ad Referéndum - Ejercicio 2015; el informe CEO Nº 8/2015 de fecha 18 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que en el informe CEO Nº 8/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda declarar desierta la convocatoria a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2015 convocada para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, por no presentarse propuesta alguna; lo dispuesto por el Artículo 30° inc. a) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 5/2015 convocada para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, de conformidad al informe CEO Nº 8/2015 de fecha 18 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Autorizar un segundo llamado para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Fdo.: CÉSAR JURE YUNIS - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alfredo L. Maldonado Gómez - Encargado de Despacho, Secretaría Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 815 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – SEGUNDO LLAMADO

VISTOS: La Resolución Nº 3 inserta en el Acta 18 de fecha 12 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2015, en el cual se contempló la convocatoria para la contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 23 de fecha 23 de febrero de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se declara desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015 para la contratación del citado servicio y se autorizó un segundo llamado; Resolución Nº 8 inserta en el Acta 33 de fecha 11 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el llamado a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015, para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica (Segundo Llamado) y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; la Resolución Nº 9 inserta en el Acta 53 de fecha 22 de abril de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió ratificar lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, en lo que respecta a las modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación BNF LPN SBE Nº 5/2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 164/2015 de fecha 5 de marzo de 2015; la oferta presentada por la firma PS LINE S.A.; el informe C.E.O. Nº 42/2015 de fecha 3 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E.O. Nº 42/2015 de fecha 3 de junio de 2015, recomienda adjudicar a la firma PS LINE S.A. el Item Nº 2 - Servicio de Mantenimiento Cajeros Automáticos de la marca WINCOR de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas; lo establecido en el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordantes con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; lo establecido en el Artículo 30° inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 5/2015 para la Contratación del Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – Segundo Llamado, de conformidad al informe C.E.O. Nº 42/2015 de fecha 3 de junio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **PS LINE S.A.**, el ÍTEM Nº 2 - Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la marca WINCOR, por un monto de G. 80.640.000.- (guaraníes ochenta millones seiscientos cuarenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por un periodo de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de oferta, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1°) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 111 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495172 - 449193

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – SEGUNDO LLAMADO (Cont. 2)

Art. 3°) Declarar desierto el ÍTEM Nº 1 - Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la marca DIEBOLD, conforme al Artículo 30 inc. a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y autorizar un siguiente llamado por la Vía de la Excepción.----------

Art. 4°) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con la firma **PS LINE S.A.**, de acuerdo con la Pro forma del Contrato, cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 8 inserta en el Acta 33 de fecha 11 de marzo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados, lo dispuesto por la presente Resolución.----------

Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

cf

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 811 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 495 183

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 7 ACTA 77 FECHA 10-junio-2015

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 5/2015 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – SEGUNDO LLAMADO **(Cont. 3)**

ANEXO

PS LINE S.A.						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad de Meses	Precio Mensual (IVA INCLUIDO) En Guaraníes	Precio Total (IVA INCLUIDO) En Guaraníes
2	81141804-046	Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos de la marca WINCOR	Mensual	12	6.720.000.-	80.640.000.-
PRECIO TOTAL: Guaraníes ochenta millones seiscientos cuarenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------						**80.640.000.-**

COPIA
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 1111 c/ Tacuary - Telifax: 495 772 - 449 193